

ANEXO 11 CONSERVACIÓN, SEGUIMIENTO, REAJUSTAMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GENERALES															
Nº	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin ddm/maa	Actividades	Peso ponderado	Avance					Evidencias			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador de 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Mejora de Viviendas, Reasentamiento de Barrios y Programas de Mejoramiento de Barrios y Reasentamiento de Barrios humanos disponibles durante los primeros siete meses de la vigencia 2018.	Planificar con un enfoque basado en procesos, las intervenciones en espacio público a escala barrial.	Magnitud de la meta para la vigencia 2018 = (No. De intervenciones en espacio público a escala barrial) / 100	16/03/18 30/07/18	<p>Establecer las acciones y actividades relacionadas con los objetivos estratégicos según el alcance y enfoque del Proyecto 208 Mejoramiento de Barrios a través de la concertación de los planes y herramientas de seguimiento financiero, administrativo, operativo y de resultados del Sistema Integrado de gestión.</p> <p>Determinar la magnitud de las metas para la vigencia 2018, con el compromiso de los recursos disponibles en el tipo de gasto Infraestructura, la ejecución de los estudios de precalificación y los estudios previos a la contratación; así como el acompañamiento en la evaluación de ofertas en los procesos de contratación de conformidad con las intervenciones en espacio público a escala barrial priorizadas en las instancias interinstitucionales con la Secretaría Distrital de Hábitat.</p>	20%	80%		20%		0%	0%			
		Adicional, actualizar y mantener el Sistema Integrado de Gestión.			Realizar la inducción y liderar los equipos de trabajo por componente Administrativo, Técnico, Seguridad Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SST-MIA) y Social de la Dirección, para la implementación, seguimiento y control de los procesos de estudios a diseños y obras de infraestructura en espacio público a escala barrial.										
					Actualizar y mantener el Sistema Integrado de Gestión, con el apoyo estratégico y transversal en el periodo de transición a la Norma Icontec ISC 9001:2015, referente al proceso de Mejoramiento de Barrios.										

*[Handwritten signature]*

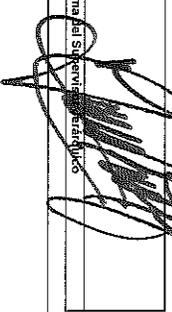
<p>2</p> <p>Ejecutar las políticas de la secretaria del Habitat a través de los programas de Titulación de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente</p>	<p>Impulsar la ejecución de las intervenciones programadas en el marco de los procesos de elaboración de estudios, diseños y obras, con los recursos comprometidos en la vigencia 2018.</p>	<p>de procesos = (Número de Acias de inicio firmadas / Total de contratos suscritos en la vigencia 2018) / No. De contratos suscritos en la vigencia 2018</p>	<p>01/07/18 30/12/18</p>	<p>a) Exigir el cumplimiento de los requisitos de entrada definidos en la etapa contractual a los contratistas de obra, de consultoría e intervención, para el inicio de los procesos de estudios y diseños y construcción de las obras.</p> <p>b) Implementar el seguimiento por componente técnico, SST-MA y social de acuerdo a los programas de ejecución contractual y física, proyecciones de manera conjunta con el contratista de obra, consultoría e intervención.</p>	<p>10%</p>	<p>0%</p>	<p></p>	<p></p>	<p>100%</p>	<p></p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p></p>
<p>3</p> <p>Ejecutar las políticas de la secretaria del Habitat a través de los programas de Titulación de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente</p>	<p>Realizar el seguimiento y control a la ejecución contractual y física de la construcción de salones comunales y reparaciones locales en barrios y sectores misionales a través de los programas de estudio y diseños, hasta la aprobación de los planos de supervisión</p>	<p>Seguimiento y control = 40% (Registros de los comités de seguimiento realizados/ 88 comités de seguimiento realizados) + 60% (Informes de seguimiento realizados/ 72 informes de supervisión realizados)</p>	<p>01/01/18 30/12/18</p>	<p>a) Establecer los comités de seguimiento semanal con las intervenciones contratadas para el control de la ejecución de los productos y servicios de los contratos de obra (397 y 384 de 2016, 627, 628, 686, 690 y 700 de 2017) y de consultoría (705 y 715 de 2017) que continúan en ejecución de la meta rezago.</p> <p>b) Realizar el seguimiento y control a la supervisión por componentes Técnico, SST-MA y Social, a los contratos que continúan en ejecución de la meta rezago, y registrar los avances y/o resultados mensuales, en formatos, fichas y herramientas del sistema integrado de gestión.</p>	<p>20%</p>	<p>50%</p>	<p></p>	<p></p>	<p>50%</p>	<p></p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p></p>

<p>4</p> <p>Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Resanamientos de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desastros vigente.</p>	<p>Ejecutar las entregas misionales a la comunidad de los productos recibidos a satisfacción por la supervisión de la Dirección de Mejoramiento de Barrios de: 29 segmentos viales constituidos y 20 salones comunales reparados.</p>	<p>Validación de productos contratados = 40% (No. De actas de obras de obras recibidas / 7 actas de obras recibidas) + 60% (No. Acuerdos de sostenibilidad firmados / 28 Acuerdos de sostenibilidad programados)</p>	<p>01/01/18 30/7/218</p>	<p>Recibir a satisfacción la finalización de las obras de 28 segmentos viales constituidos y 20 salones comunales reparados, a través de la firma de 7 registros en el formato 209-MB-F-17 ACTA RECIBO DEFINITIVO DE OBRAS.</p>	<p>30%</p>	<p>60%</p>	<p>40%</p>	<p>0%</p>						
<p>5</p> <p>Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Resanamientos de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desastros vigente</p>	<p>Finiquitar la etapa de liquidación de 10 contratos derivados de convenios Y 5 contratos de recursos con administrados por la Entidad.</p>	<p>Gestión de pasivos contratados = 50% (No. Contratos liquidados en la vigencia 2018/19) + 50% (Valor de los giros y/o valores liberados de pasivos/ \$6.583,542.881)</p>	<p>01/01/18 30/7/218</p>	<p>Realizar los eventos de participación ciudadana y/o rendición de cuentas para las entregas misionales a la comunidad y firma de 28 registros en el formato 209-MB-F-28 ACUERDO DE SOSTENIBILIDAD por los 26 segmentos viales constituidos y 20 salones comunales reparados.</p>	<p>20%</p>	<p>50%</p>	<p>50%</p>	<p>0%</p>						
<p><b>Total</b></p>	<p><b>Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)</b></p>	<p>100%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>

FECHA  
VIGENCIA

feb-20  
2018

Firma del Supervisor Gerencial



Firma del Gerente Público



